

¿Logrará dividirnos el régimen con la Primaria?

Tiempo de lectura: 1 min.

[Werner Corrales](#)

Mar, 18/07/2023 - 11:04

Hace varios días corre el rumor de que el TSJ tomará la decisión de prohibir la Primaria o de obligar a que ella se realice bajo la autoridad del CNE.

En cualquiera de las dos opciones el régimen esperaría provocar una división interna de la Oposición que la haga llegar al 2024 debilitada y con varios candidatos.

Si el TSJ prohíbe la Primaria, el régimen esperaría que la Plataforma Unitaria (es decir el G3) se decante por un “candidato de consenso” que no sería María Corina Machado, quien hoy tiene una mayoría abrumadora del electorado pero un rechazo cerril del G3.

Tal “consenso” probablemente sería rechazado por la mayoría de la población, pero lo apoyarían Rosales y su partido UNT, secundados tal vez por AD y alguna fracción de PJ. Pero estaríamos en una batalla interna que nos impediría tener una votación importante en el 2024.

Si el TSJ obliga a hacer la Primaria bajo el CNE, el régimen tendría una imagen de aparente legalidad que podría defender internacionalmente y seguramente habría candidatos opositores que lo aceptarían, conduciendo también a la división de las fuerzas democráticas.

Si el régimen tiene pensamiento estratégico, y sí que lo tiene, le conviene asumir la segunda opción.

Evidentemente, el enemigo es María Corina, y no sólo lo es del régimen, sino que tal vez ante la eventual decisión del TSJ. lo sería de varios candidatos y partidos del G3.

De producirse esa circunstancia, Venezuela tiene que exigirles a todos los partidos definirse por los del país, que quiere salir de la dictadura y de la crisis.

Discusiones alrededor de estos hechos tendrían que estarse produciendo ya en la Oposición, ante la inminente decisión del régimen a través de su TSJ.

14 de julio 2023

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)